



Plan Operativo Anual (POA) 2023

**Unidad de Planificación Institucional
Secretaría Planificación Institucional y Sectorial**

Contenido

I. PRESENTACIÓN	3	
II. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	4	
III. MICITT EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA 2023-2026. ROGELIO FERNANDEZ GUELL	5	
IV. PLANES DEL SECTOR	7	
4.1 Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027		7
4.2 Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027		8
V. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	10	
VI. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	11	
6.1. Unidades Staff del MICITT		11
6.1.1. Contraloría de Servicios		11
6.1.2. Comunicación Institucional		11
6.1.3. Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial		12
6.1.4. Auditoría Interna		12
6.1.5. Asuntos Jurídicos		13
6.1.6. Cooperación Internacional		13
6.1.7. Servicios Tecnológicos		14
6.2. Dirección Administrativa Financiera		15
6.2.1 Dirección Administrativa Financiera		15
6.2.2. Departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos		15
6.2.3. Departamento Financiero		16
6.2.4. Departamento Proveeduría Institucional		16
6.2.5. Departamento Servicios Generales		17
6.2.6. Unidad Archivo Institucional		17
6.3. Dirección de Gobernanza y Certificadores de Firma Digital		18
6.3.1. Departamento de Respuesta a incidentes informáticos		18
6.4. Áreas Sustantivas del MICITT		19
6.4. Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación		19
6.4.1. Dirección de Talento y Apropiación Social del Conocimiento		19
6.4.1.1. Departamento de Talento Humano en Ciencia, Tecnología e Innovación		19
6.4.1.2. Departamento Centros Comunitarios		20
6.4.2. Dirección Innovación		21

6.4.2.1. Departamento de Análisis de la Innovación	21
6.4.3. Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico	22
6.5. Viceministerio de Telecomunicaciones	23
6.5.1. Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones	23
6.5.1.1. Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico	23
6.5.1.2. Departamento Redes de Telecomunicaciones	24
6.5.2. Dirección Evolución y Mercado de Telecomunicaciones	24
6.5.2.1. Departamento Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones	24
6.5.2.2. Departamento Políticas Públicas de Telecomunicaciones	25
6.5.2.3. Departamento Evaluación y seguimiento de proyectos	25
6.5.3. Dirección Concesiones y Normas en Telecomunicaciones	26

I. PRESENTACIÓN

Con la formulación de indicadores del Plan Operativo Institucional (POA) 2023, el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), presenta a consideración de las autoridades y la población interesada en general, los principales índices de referencia en sus resultados que la institución gestiona para el periodo 2023, en sus propósitos, resultados esperados y cumplimiento de metas.

Tal como lo establece la Ley General de Administración Pública, la rendición de cuentas es un aspecto fundamental del servicio público y en concordancia con esto, se debe demostrar que se satisface primordialmente el interés público y se alcanzan los resultados propuestos.

En ese mismo sentido, el artículo 8 de la Ley de Control Interno, Ley 8292 establece la necesidad de proporcionar y garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones.

En el presente informe, se reflejan los indicadores formulados para el ejercicio del periodo 2023, relacionados directamente con el Plan Operativo Anual (POA) 2023.

En un primer orden, se detalla, para efectos informativos, los programas, su misión y los productos asociados, así como también las políticas institucionales y generalidades de los Planes del Sector para una mejor comprensión del escenario de actuación institucional.

Acto seguido, se presenta cada Área, los objetivos que persigue, y las metas programadas por Área, información que permite visualizar cuales deben ser los resultados para el horizonte de tiempo determinado del período 2023.

II. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2.1 Programa 893 Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico

Misión del programa:

Somos el programa responsable de promover el desarrollo de la ciencia, tecnología y la innovación en la población costarricense, por medio de programas de apropiación social del conocimiento en áreas científico-tecnológicas, de la innovación, la investigación y desarrollo y la gobernanza digital, para el avance y bienestar de la población.

Productos del Programa

- Gestión para la Apropiación Social del Conocimiento.
- Gestión para el estímulo de la Innovación, Investigación y Desarrollo en ciencia y tecnología.
- Gestión para la ciberseguridad.

2.2 Programa 899 Rectoría del Sector Telecomunicaciones

Misión del programa:

Somos el programa responsable de planificar, administrar y controlar, la política nacional de telecomunicaciones, mediante el diseño, seguimiento y fiscalización de la normativa estratégica y planes que regulan la actividad, en aras de garantizar el acceso a los servicios de espectro radioeléctrico, redes y tecnologías digitales a la población.

Productos del Programa

- Gestión para el estímulo de la evolución y mercado de las telecomunicaciones.

III. MICITT EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA 2023-2026. ROGELIO FERNANDEZ GUELL

Como plan gubernamental, constituye el fin o impacto deseado que servirá de norte para la gestión pública durante la Administración Chaves Robles, en términos del rol que tendrán no solo los sectores del Sistema Nacional de Planificación (SNP), sino también de la contribución que se espera brinden tanto la sociedad civil como la empresa privada.

En este PNDIP se plantea el siguiente gran objetivo nacional que comprende diversas esferas que tienen importancia actual:

“Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida”.

4.1 Estrategias sectoriales en el PNDIP afines al MICITT

Para este Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, el Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, va a trabajar en los siguientes objetivos sectoriales:

A. Promover la innovación en los procesos productivos para la mejora de la competitividad y el desarrollo de país.

Lo que supone invertir un 0,76% del PIB en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para la transformación de los procesos productivos en las empresas, la academia y el sector público; principalmente en la micro, pequeña y mediana empresa del país, impactando su competitividad y generando mejores oportunidades de trabajo y mejor pagados (mejores salarios), colocando al país a nivel de los países desarrollados.

B. Ampliar y mejorar la conectividad a Internet fija al 2026.

- Con la meta de alcanzar un 20% de suscripciones a Internet fija superior a 15 Mbps por cada 100 habitantes en las viviendas, para que puedan realizar más

fácilmente labores empresariales (pymes), académicas, educativas, teletrabajo y universidad virtual, entre otras.

- Cumplir las metas establecidas en la Política Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027 (Pictti); en las áreas: Atracción de las mujeres a la Ciencia + Tecnología + Innovación (C+T+I), formación y permanencia de las mujeres en carreras científico-tecnológicas, fomento del trabajo de las mujeres, apropiación social y fortalecimiento institucional. De manera que las niñas y las mujeres sean atraídas por las actividades científicas y tecnológicas para su inclusión en el sector productivo, académico y de investigación.
- Aumentar a 92,7% las viviendas a nivel nacional con acceso a Internet que incluye conexión ADSL, cable, fibra óptica, inalámbrica, entre otras.
- Reducción en el costo del servicio de Internet mediante el despliegue ágil y oportuno de infraestructura de telecomunicaciones, esto permitirá facilitar las diversas actividades académicas, educativas, comerciales y personales en gestiones diversas como: bancos, hospitalizaciones, citas médicas, citas farmacéuticas entre otras, tanto en la administración pública como privada.
- Lograr la conectividad en los 24 territorios indígenas con 36 mil habitantes con cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles para facilitar su conectividad con el resto del país y atención de sus diversas actividades entre ellas educativas, médicas y gestiones personales.

IV. PLANES DEL SECTOR

4.1 Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027

En este plan se definieron tres grandes áreas estratégicas las cuales son:

1. Talento Humano
2. Generación del Conocimiento
3. Innovación Transformadora



Fuente: PNCTI 2022-2027

Para cumplir con este objetivo y aportar integralmente al cumplimiento de los ODS, se establecieron tres objetivos específicos, uno por cada área estratégica del PNCTI 2022-2027:

- Talento humano: Orientar acciones para el fortalecimiento del talento humano en áreas STEM capaz de impulsar el bienestar de la sociedad.
- Generación del conocimiento: Fomentar la comprensión de los beneficios de la gestión y generación del conocimiento en la sociedad costarricense.
- Innovación transformadora: Promover la incorporación de la innovación transformadora en los procesos productivos del país como medio para el desarrollo socioeconómico.

Como proyecto común transversal a todas las áreas se establece el Sistema Nacional Integrado de Información Científica-Tecnológica que permita la construcción de modelos predictivos y explicativos para la toma de decisiones en los temas indicados anteriormente. Se plantea también la creación de una plataforma con información actualizada del quehacer científico-tecnológico en cuanto a cooperación internacional, publicaciones, equipamiento nacional y estado de las investigaciones.

4.2 Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027

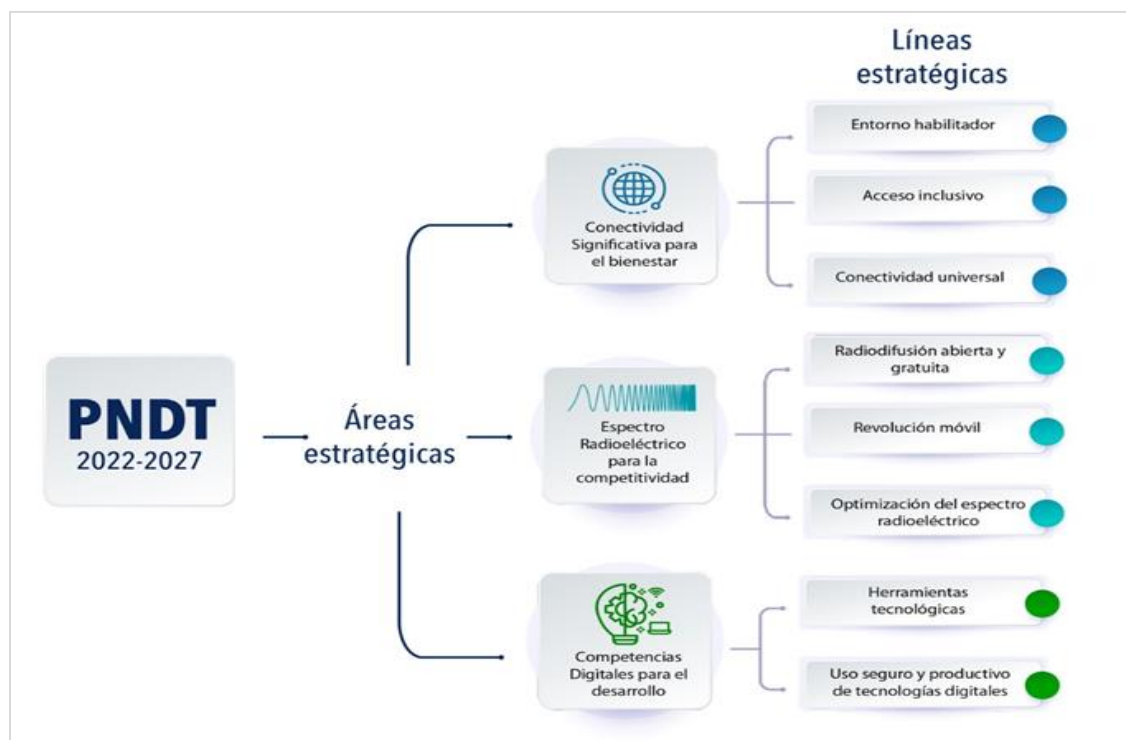
Objetivo General

El Plan Nacional de Telecomunicaciones tiene como objetivo general, avanzar hacia la disrupción digital, promoviendo la gestión del espectro radioeléctrico, el despliegue y el acceso a redes de telecomunicaciones fijas y móviles; seguras, robustas, escalables y resilientes, para la reducción de la brecha digital en todos sus componentes y dimensiones, a través del desarrollo de competencias digitales a efecto de que todas las personas puedan hacer un uso seguro, responsable e intensivo de las tecnologías digitales en el entorno de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Dentro de sus objetivos específicos persigue:

- Propiciar las condiciones para un despliegue ágil y oportuno de la infraestructura de telecomunicaciones sostenible sobre la base de normativa estandarizada y homogénea en el país.
- Gestionar el espectro radioeléctrico con el fin de favorecer la expansión de las inversiones, la competencia efectiva en el mercado y la prestación de servicios de telecomunicaciones innovadores.
- Fomentar, el despliegue de nuevas redes de telecomunicaciones y la conectividad como también mejorar el acceso a las redes de telecomunicaciones y la conectividad para los diferentes sectores de la población.
- Habilitar el desarrollo de competencias digitales dirigidas hacia el uso productivo, responsable, seguro y significativo de las telecomunicaciones y las TIC.
- Articular acciones enfocadas en la reducción de la brecha digital en todos sus componentes y dimensiones, y que según la política pública puedan ser ejecutadas mediante proyectos de acceso y servicio universal y solidaridad financiados con recursos del FONATEL.

Las áreas estratégicas del plan son:

1. Conectividad significativa para el bienestar.
2. Espectro radioeléctrico para la competitividad.
3. Competencias digitales para el desarrollo.



Fuente: PNDT 2022-2027

V. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

En los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica 2023”, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda, se establece:

Artículo 14. Las UPI y las Unidades Financieras de las instituciones son las responsables en conjunto con los jefes de realizar la vinculación del PEN, el Programa de Gobierno de la Administración 2022-2026, el PEI y la programación presupuestaria conforme al POI y al BPIP, de tal forma, que se garantice el cumplimiento de las intervenciones estratégicas y metas establecidas, lo cual se reflejará en la MAPP, la Ficha Técnica del Indicador y la FTPIP. En este sentido, las instituciones deberán establecer los procedimientos internos que garanticen la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI, incluyendo en forma consolidada esta información para los órganos desconcentrados, en el caso de los ministerios que tengan, según proceda.

Información Decreto H-004 / 2023					
Programa presupuestario	Producto	Unidad de medida	Cantidad	Indicador	Meta
893	PF.01 Gestión para la apropiación social del conocimiento	Gestión realizada	12	PF.01.01 Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el I plan de acción de la Pictti	80%
				PF.01.02 Cantidad de certificados emitidos en los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).	12500
				PF.01.03 Cantidad de personas usuarias atendidas en los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC).	250
	PF.02 Gestión para el estímulo de la innovación, investigación y desarrollo en ciencia y tecnología	Gestión realizada	5	PF.02.01 Cantidad de usuarios registrados en Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT) con aprovechamiento de la plataforma.	5423
				PF.03 Gestión para la ciberseguridad	1
899	PF.01 Gestión para el estímulo de la evolución y mercado de telecomunicaciones	Gestión realizada	2	PF.01.01 Porcentaje de viviendas a nivel nacional con acceso a Internet.	85,90%
				PF.01.02 Media acumulada de la escala de habilidades computacionales.	20,70%

VI. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Adicionalmente al POI la institución cuenta con un Plan Operativo Anual, en el cual se incluyen tanto las acciones estratégicas de la institución como las operativas.

Seguidamente se detalla el POA por área para el 2023.

6.1. Unidades Staff del MICITT

6.1.1. Contraloría de Servicios

Objetivo:

Promover, con la participación de las personas usuarias, el mejoramiento continuo e innovación en la prestación de los servicios que brinda el MICITT.

Tabla 1. Programación Contraloría de Servicios

N.	Indicador	Meta programada
1	Encuesta del nivel de satisfacción del servicio brindado realizada.	1
2	Porcentaje de atención de las gestiones presentadas por las personas usuarias de los programas del MICITT.	95%
3	Cantidad de revisiones de la información de los programas del MICITT que brindan servicios a los usuarios para confirmar su actualización en relación con los servicios, procedimientos, requisitos y modos de acceso.	1

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.1.2. Comunicación Institucional

Objetivo:

Potenciar la proyección a escala nacional e internacional del MICITT mediante la implementación estratégica de procesos de comunicación efectivos, creativos y concisos que divulguen, posicionen y promuevan la apropiación social de la ciencia, tecnología y la innovación en todos los sectores de la sociedad costarricense.

Tabla 2. Programación Comunicación Institucional

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de productos de comunicación entregados y recibidos a satisfacción	100%
2	Porcentaje de crecimiento de usuarios alcanzados en redes sociales (alcance, impresiones y vistas)	5%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS abril 2023.

6.1.3. Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial

Objetivo:

Apoyar al Ministro en la coordinación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones y el Subsistema Nacional de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante, la formulación, seguimiento y evaluación sectorial e institucional, y la elaboración y seguimiento de los indicadores nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

Tabla 3. Programación Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

N.	Indicador	Meta programada
1	Nivel de gestión estratégica	100%
2	Escala de calidad de información de CTI	60
3	Nivel de Gestión del Sistema de Control Interno	100%
4	Nivel de Gestión de Calidad institucional	100%
5	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores incluidos en el plan sectorial (PNCTI)	90%
6	Porcentaje de investigadores activos con grado de maestría	42 %
7	Porcentaje de investigadores activos con grado de doctorado	30,14%
8	Porcentaje de inversión en I+D+i con respecto al PIB.	0.73%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023

6.1.4. Auditoría Interna

Objetivo:

Fiscalizar en forma integral en materia de control gerencial y operativo, mediante investigaciones y evaluaciones de carácter interdisciplinario, para generar valor agregado en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 4. Programación Auditoría Interna

N.	Indicador	Meta programada
1	Nivel de gestión estratégica de la Auditoría Interna	100%
2	Nivel de gestión operativa de Auditoría	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS abril 2023.

6.1.5. Asuntos Jurídicos

Objetivo:

Asesorar al más alto nivel jerárquico institucional y a los niveles intermedios en la toma de decisiones que tengan trascendencia jurídica a nivel interno y externo, y procurar la correcta aplicación del orden jurídico vigente en las actuaciones del Ministerio sometidas a conocimiento de la Asesoría Legal.

Tabla 5. Programación Asuntos Jurídicos

N.	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de criterios jurídicos emitidos	40
2	Cantidad de consultas jurídicas atendidas	60

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS abril 2023.

6.1.6. Cooperación Internacional

Objetivo:

Definir la orientación estratégica de las relaciones internacionales y coordinar la gestión de cooperación internacional del MICITT involucrando la cooperación oficial al desarrollo (AOD) reembolsable y no reembolsable, relaciones diplomáticas, alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD) y compromisos internacionales.

Tabla 6. Programación Cooperación Internacional

N.	Indicador	Meta programada
1	Cantidad anual de iniciativas de cooperación para el desarrollo	16
2	Cantidad de participaciones activas en organismos y foros internacionales	12
3	Cantidad anual de iniciativas para el fortalecimiento de la Unidad de Cooperación Internacional y el posicionamiento del MICITT internacionalmente	5
4	Cantidad anual de instrumentos de cooperación internacional suscritos por el SINCYT	5
5	Monto de cooperación internacional (miles de USD) ejecutada en el área científico-tecnológica, durante el año.	\$ 400.000

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.1.7. Servicios Tecnológicos

Objetivo:

Planificar, dirigir, supervisar, controlar y mantener la operatividad de la red informática a nivel institucional, a través de estrategias y controles tecnológicos; así como velar por la seguridad de los datos e información y proveer de herramientas informáticas a fin de facilitar la gestión integral en la institución.

Tabla 7. Programación Servicios Tecnológicos

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de horas en operación sin interrupción de la infraestructura de hardware, software y redes del Ministerio al año.	100%
2	Porcentaje de solución de incidentes reportados por año	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.2. Dirección Administrativa Financiera

6.2.1 Dirección Administrativa Financiera

Objetivo:

Ejercer la administración del Ministerio siendo responsable ante el/la ministro/a de la gestión operacional y financiera.

Tabla 8. Programación Dirección Administrativa Financiera

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de Cumplimiento en la Gestión Financiera	100%
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa 893	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.2.2. Departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos

Objetivo:

Implantar y constituir un esquema de funcionamiento básico general que permita gerenciar y cumplir en forma eficiente y oportuna con los procesos de Gestión de Recursos Humanos.

Tabla 9. Programación Departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de los Servicios de Personal y Compensación ejecutados en cuanto al Plan de funcionamiento de los procesos de Gestión de Recursos Humanos.	100%
2	Porcentaje de las gestiones realizadas en cuanto a Organización del Trabajo y Empleo en la Institución	55%
3	Porcentaje de las gestiones realizadas en cuanto al Desarrollo de los funcionarios y Relaciones Humanas	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.2.3. Departamento Financiero

Objetivo:

Administrar, dar seguimiento y controlar el uso de los recursos y valores de la Institución, desde la elaboración del presupuesto hasta la evaluación de la gestión operativa del Ministerio.

Tabla 10. Programación Departamento Financiero

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de documentos de pago revisados y registrados en SIGAF	100%
2	Porcentaje informes elaborados oportunamente y remitidos a las instancias correspondientes en cumplimiento de la normativa vigente.	100%
3	Porcentaje de ejecución del Plan de Acción para Implementar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el MICITT (Plan de Acción NICSP-MICITT).	35%
4	Porcentaje de modificaciones presupuestarias gestionadas ante la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN).	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.2.4. Departamento Proveeduría Institucional

Objetivo:

Tramitar los procedimientos de contratación administrativa necesarios para la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, obras y servicios requeridos por el Ministerio, así como su administración, custodia y control.

Tabla 11. Programación Unidad de Proveeduría Institucional

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de compras realizadas	90%
2	Porcentaje de recursos ejecutados	90%
3	Porcentaje del plan de compras ejecutado	90%
4	Porcentaje conciliado del inventario de bodega	90%
5	Porcentaje de movimientos de bienes incluidos y realizados	90%
6	Porcentaje de facturas tramitadas y registradas	100%
7	Porcentaje de actualización de Sistemas SYGA y SIGAF en los relacionado con la facturación	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.2.5. Departamento Servicios Generales

Objetivo:

Brindar servicios de apoyo y logística en las áreas de transportes, servicios de vigilancia, limpieza, mantenimiento preventivo-correctivo del edificio y la flota vehicular, administración del parqueo y auditorios, así como la recepción y entrega de correspondencia.

Tabla 12. Programación Departamento Servicios Generales

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de servicios y bienes brindados de forma continua	100%
2	porcentaje de otros servicios que fueron solicitados y atendidos	100%
3	Porcentaje de Servicios de Apoyo atendidos para el Despacho Ministerial en Viajes Internacionales y Viáticos	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.2.6. Unidad Archivo Institucional

Objetivo:

Velar por la organización, gestión, conservación y consulta del acervo documental del Ministerio, a través del correcto aprovechamiento del recurso humano, material, tecnológico y financiero para satisfacer las necesidades de la institución, así como la sociedad en general, en la búsqueda de un desarrollo tecnológico del país.

Tabla 13. Programación Unidad Archivo Institucional

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de normativa en gestión documental propuesta	100%
2	Porcentaje de avance en la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos en las áreas del Ministerio	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.3. Dirección de Gobernanza Digital y Certificadores de Firma Digital

Objetivo:

Brindar los insumos para emitir las políticas públicas, estándares, normas, procedimientos y lineamientos en materia de Gobernanza Digital, así como brindar acompañamiento a las instituciones públicas en la implementación de proyectos en materia de Gobernanza Digital.

6.3.1. Departamento de Respuesta a incidentes informáticos

Objetivo:

Promover a nivel nacional la cultura de la seguridad cibernética e informática, coordinando, a nivel nacional acciones que permitan el mejoramiento general de la seguridad cibernética e informática.

Tabla 14. Programación Departamento de Respuesta a incidentes informáticos

N.	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de personas que participan en los espacios de fomento de la ciberseguridad	4.429
2	Cantidad de alertas técnicas emitidas por mes, en menos de 24 horas	150

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.3.2. Departamento de Proyectos en Gobernanza Digital

Objetivo:

Establecer las directrices técnicas para el desarrollo e implementación de los proyectos de tecnologías digitales, así como de asesorar y coordinar a las diferentes instituciones del sector público en el desarrollo y la implementación de los proyectos en materia de Gobernanza Digital.

Tabla 15. Programación Departamento de Proyectos en Gobernanza Digital

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance del proyecto "Estrategia de transformación digital"	20%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.3.3. Departamento de Certificadores de Firma Digital

Objetivo:

Ser el órgano administrador y supervisor del Sistema Nacional de Certificación Digital, que autoriza y vigila el funcionamiento de las Autoridades Certificadoras emisoras, define las políticas y requerimientos para el uso de certificados digitales en Costa Rica, y promueve su uso mediante la difusión nacional en temas de Firma Digital

Tabla 16. Programación Departamento de Certificadores de Firma Digital

N.	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de personas capacitadas en el uso de firma digital	1.200

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.4. Áreas Sustantivas del MICITT

6.4. Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

6.4.1. Dirección de Talento y Apropiación Social del Conocimiento

Objetivo:

Definir y dar seguimiento a la política pública para el desarrollo de las capacidades de la población en ciencia, tecnología e innovación, así como al impulso de una cultura científica y tecnológica.

6.4.1.1. Departamento de Talento Humano en Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo:

Promover políticas públicas para el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas y el desarrollo de habilidades y competencias que fortalezcan el perfil de empleabilidad del talento humano del país.

Tabla 17. Programación Departamento de Talento Humano en Ciencia y Tecnología e Innovación

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance en el desarrollo de las actividades de los planes de acción de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la formación, el Empleo y el uso de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación (Pictti).	77,50%
2	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la PICTTI en cuanto a la graduación en carreras STEM	50%
3	Cantidad de instrumentos de política diseñados para el desarrollo de iniciativas que permitan promover el incremento de talento humano en Ciencia y Tecnología	2
4	Cantidad de personas que participan en espacios en formación y promoción de vocaciones científico - tecnológicas en temas estratégicos de ciencia, tecnología e innovación.	956
5	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el I plan de acción de la Pictti.	80%
6	Variación porcentual en la cantidad de estudiantes-mujeres participantes en las actividades de promoción de ciencia y tecnología	0.02%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS abril 2023.

6.4.1.2. Departamento Centros Comunitarios

Objetivo:

Apoyar la reducción de la brecha digital en el país por medio de la alfabetización digital básica a las comunidades.

Tabla 18. Programación Departamento de Centros Comunitarios

N.	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de certificados emitidos en los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).	12.500
2	Porcentaje de CECI abiertos a la comunidad, brindando servicios y capacitaciones	30%
3	Cantidad de CECI instalado como LINC	7
4	Porcentaje de cursos homologados en el sistema CECI	70%
5	Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años capacitados en alfabetización digital	1.000

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.4.2. Dirección Innovación

Objetivo:

Asesorar y orientar al ministro (a) en la definición y seguimiento de las políticas públicas de innovación con el fin de impulsar la innovación como pilar del desarrollo económico, social y ambiental nacional, a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla 19. Programación Dirección Innovación

N.	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de empresas apoyadas con esquemas de financiamiento diferenciados a la I+D+i en áreas temáticas del PNCTI	40
2	Porcentaje de avance en el desarrollo de la propuesta de esquema de incentivos para la innovación	100%
3	Cantidad de personas de instituciones de apoyo al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación capacitadas en temas de CTI y su aplicación en la empresariedad.	50
4	Cantidad de criterios técnicos emitidos relacionados con acciones de mejora de la producción nacional de la PI y la utilización óptima de los activos, incluyendo la transferencia y comercialización tecnológica.	1
5	Cantidad de personas que optan por el nuevo reconocimiento como persona gestora de innovación.	15
6	Estrategia de Inteligencia Artificial Elaborada	1

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023

6.4.2.1. Departamento de Análisis de la Innovación

Objetivo:

Conducir análisis cuantitativos y cualitativos y emitir criterios técnicos, a partir de dichos análisis, que constituyan una herramienta para el diseño de políticas públicas en innovación.

Tabla 20. Programación Depto. de Análisis de la Innovación

N.	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de informes con análisis realizados para fortalecer la Innovación en el país	1
2	Cantidad de personas usuarias atendidas en los Laboratorios de Innovación Comunitaria	250
3	Cantidad de iniciativas promovidas para cerrar brechas de capacidades de los actores del SNCTI enfoque territorial.	1
4	Cantidad de iniciativas promovidas para implementar las líneas de acción propuestas en la Estrategia Nacional de Bioeconomía	13

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.4.3. Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico

Objetivo:

Implementar un mapa de ruta del conocimiento científico y tecnológico convergente, de revisión continua, como vehículo del desarrollo integral del país, que tenga una visión de largo plazo en conjunto con todos los actores nacionales e internacionales pertinentes.

Tabla 21. Programación Dirección Investigación y Desarrollo Tecnológico

N.	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de personas capacitadas en temas de ciencia y tecnología	150
2	Porcentaje de participación en Comisiones, Comités, y Grupos de Trabajo.	85%
3	Cantidad de usuarios registrados en SINCYT con aprovechamiento de la plataforma	10.083
4	Cantidad de convocatorias de proyectos de I+D+i publicadas en SINCYT	60
5	Cantidad de mantenimientos realizados en el SINCYT	10
6	Cantidad de propuestas de creación, actualización, derogación de normativa en ciencia y tecnología	4
7	Cantidad de proyectos de I+D nacionales con entes internacionales	2

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.5. Viceministerio de Telecomunicaciones

6.5.1. Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones

Objetivo:

Planificar, asesorar, coordinar y organizar las telecomunicaciones, en congruencia con las estrategias y programas de las áreas de especialidad, para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y sectoriales.

6.5.1.1. Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico


Objetivo:

Realizar estudios técnicos especializados en el ámbito de su competencia, que contribuyan al diseño de los instrumentos y normativas para un manejo ordenado y eficiente del espectro radioeléctrico.

Tabla 22. Programación Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance en las acciones necesarias para el otorgamiento de ancho de banda para el despliegue de Sistemas IMT a realizar por el Poder Ejecutivo en el corto plazo y gestión del Espectro Radioeléctrico	39,40%
2	Cantidad de reformas al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) publicadas conforme a las disposiciones del Reglamento de radiocomunicaciones de la UIT al 2026	20
3	Porcentaje de acciones de coordinación intersectorial para la instalación de un testbed para servicios en sistemas IMT incluyendo 5G, al 2023	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACION, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-019-2023
	SECRETARIA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: Mayo 2023
	Unidad de Planificación Institucional	Versión:1
	Formulación de Indicadores POA 2023	

6.5.1.2. Departamento Redes de Telecomunicaciones

Objetivo:

Realizar estudios técnicos especializados en el ámbito de su competencia que contribuyan al diseño y ejecución de políticas dirigidas al desarrollo y uso eficiente de las redes de telecomunicaciones.

Tabla 23. Programación Departamento Redes de Telecomunicaciones

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance del proyecto "Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones 2022-2023" y redes de Telecomunicaciones	100%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.5.2. Dirección Evolución y Mercado de Telecomunicaciones

Objetivo:

Planificar, asesorar, coordinar y organizar las telecomunicaciones, en congruencia con las estrategias y programas de las áreas de especialidad, para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y sectoriales.

6.5.2.1. Departamento Análisis Económico y Mercados de Telecomunicaciones

Objetivo:

Realizar los estudios técnicos especializados en el ámbito de su competencia, de manera que permitan sustentar desde el punto de vista económico, los análisis, informes o propuestas a realizar en el Sector de Telecomunicaciones, así como dar cuenta de la evolución del mercado de las telecomunicaciones.

Tabla 24. Programación Departamento de Análisis Económico y Mercado de Telecomunicaciones

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance de cese de transmisiones de señales analógicas de televisión abierta y gratuita	100%
2	Media acumulada de la escala de habilidades computacionales	20,70%
3	Porcentaje de Viviendas a nivel nacional con acceso a Internet	85,90%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.5.2.2. Departamento Políticas Públicas de Telecomunicaciones

Objetivo:

Realizar los estudios técnicos especializados en el ámbito de su competencia, de manera que permitan la formulación de políticas públicas que guíen el desarrollo del sector de telecomunicaciones, así como su seguimiento y evaluación.

Tabla 25. Programación Departamento Políticas Públicas de Telecomunicaciones

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la totalidad de metas de acción del PNDT 2022-2027	38%
2	Porcentaje de avance de ejecución de los resultados de la Estrategia Nacional EASNNAL.	15%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.

6.5.2.3. Departamento Evaluación y seguimiento de proyectos

Objetivo:

Elaborar los instrumentos técnicos estandarizados que permitan acompañar y dar seguimiento a los proyectos, internos o externos, que el MICITT desarrolle en materia de telecomunicaciones, a fin de verificar su alineamiento con las metas y plazos establecidos.

Tabla 26. Programación Departamento Evaluación y seguimiento de proyectos

N.	Indicador	Meta programada
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 899	90%

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS abril 2023.

6.5.3. Dirección Concesiones y Normas en Telecomunicaciones

Objetivo:

Asesorar jurídicamente de manera especializada respecto a las actuaciones que deba asumirse y las normas que han de aplicar o elaborar por parte del Ministro como rector de Telecomunicaciones en materia de su competencia, tal y como lo dispone el párrafo final del artículo 39 de la Ley No. 8660. Además, velar porque las actuaciones de sus superiores y del Viceministerio en general, en materia de su competencia, tengan lugar apegadas a lo establecido por el ordenamiento jurídico, así como coordinar y planificar los procesos internos para llevar adelante y resolver los trámites relacionados con títulos habilitantes, incluyendo aquéllos relativos a frecuencias de radiodifusión sonora y televisiva.

Tabla 27. Programación Dirección Concesiones y Normas en Telecomunicaciones

N.	Indicador	Meta programada
1	Cantidad de acuerdos ejecutivos, resoluciones administrativas y constancias de archivo realizados por año	150
2	Cantidad de propuestas normativas realizadas por año	2
3	Cantidad de propuestas de ajuste elaboradas y entregadas, en el tema de marco normativo para promover mecanismos innovadores para el uso del espectro radioeléctrico	1
4	Cantidad de propuestas de ajuste elaboradas y entregadas al Ministerio de la Presidencia de la República, en el tema de radiodifusión sonora y televisiva	2

Fuente: SYGA, Módulo de Planificación, SPIS, abril 2023.